



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 220-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 20 de agosto de 2024

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 154-2024-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, Dr., manifiesta que un estudiante de esta Facultad, fue sancionado con retiro definitivo por abandono de estudios en el semestre académico 2022-I y deseando continuar con sus estudios superiores, solicita su reingreso en el semestre académico II-2024. Luego del análisis de su récord académico y en concordancia con la Resolución del Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP, considera justo dar pase a su solicitud.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** - Aceptar el **reingreso** a favor de un estudiante de esta Facultad, en el **semestre académico II-2024**, de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal; siendo el siguiente.

Nombres	DNI	CU
GZIBOR ZIELINSKI MAZGO GARCIA	72506683	21081B0618

**ARTÍCULO 2°.** - Que, el estudiante deberá recuperar su condición de alumno regular en el semestre académico II-2024.

**ARTÍCULO 3°.** - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN  
Decano FIQ - UNAP



  
VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



DEFP  
21  
OP  
24 X2